

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Centimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redacción e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «La Crónica de Cataluña» del 28.

Se ha dado orden al director general del Tesoro para que disponga que pasen desde luego á las cajas de administraciones económicas para su remesa á la tesorería los depósitos de las obligaciones de compradores de bienes desamortizados vencidas desde mil ochocientos sesenta y seis en adelante, que en concepto de provisionales se hicieron en las sucursales de la caja general en las provincias.

La «Iberia» dice que carecen por completo de fundamento los rumores que acogió y publicó la «Correspondencia», referentes á disidencias entre el presidente del consejo de ministros y el capitán general de Madrid.

Ya sabíamos todos, inclusa la «Correspondencia», pero era menester decir algo el día 25 de mayo, día del «emplazamiento montpensierista».

El señor Pascual y Genis ha presentado una enmienda al art. 42 de la ley provincial, concebido en los siguientes términos:

«Es obligatoria la asistencia á las sesiones. El diputado que «sin causa debidamente justificada» dejare de cumplir lo que en este artículo se dispone, incurrirá en una multa de 25 pesetas por cada vez, siéndole además imputables los perjuicios á que su morosidad de lugar.»

No es cierto que el gobierno inglés haya dirigido ninguna reclamacion al de España, con motivo de haber sido secuestrados algunos súbditos de aquella nacion en el Campo de Gibraltar.

Madrid 27 de mayo, á las 10:30 noche.

Barcelona 28, á las 7:44 mañana.

El día 29 celebrará una reunion la mayoría.

El general Izquierdo ha asistido á la sesion de hoy.

El señor Rojo Arias ha presentado una enmienda al proyecto de ley la eleccion de monarca, pidiendo que haya necesidad de la mitad mas uno de la totalidad de los diputados para que sea válida la eleccion.

París 25 de mayo.

Señor director de «La Crónica de Cataluña»: Muy señor mijo: Estamos atravesando un período escesivamente estéril, en punto á noticias. Toda la atencion se fija en la modificacion ministerial de que se viene hablando, y la cuestion es, en verdad, más grave de lo que Vd. puede imaginarse.

Segun repetidas veces le he dicho, Mr. Emilio Ollivier no cuenta en la Cámara con un solo partidario sério. Mr. Ollivier tiene un carácter que hace imposible con él toda avenencia; dotado de una variedad escesiva, á ningun consejo presta oido, y lo

peor es que, siendo muy nervioso, la menor contradiccion le pone de mal humor. En la Cámara trata á sus colegas con suma altanería, dicen algunos que «con insolencia.» En fin, no creo que haya un solo diputado que no haya recibido de él alguna ofensa.

Con esto, ya comprenderá Vd. la necesidad de buscarle un sucesor. Tarea es esta que no carece de dificultades, y yo recuerdo muy bien haberle contado á Vd. la entrevista que tuvo el emperador con un alto personaje; y en la que, como Vd. no habrá olvidado, S. M. pedía que le buscara un «Leader.» Pues bien, el tan deseado «Leader» ha sido hallado por fin, ó poco le falta para ello; y no transcurirán más de tres días sin que oiga Vd. pronunciar nombre nuevo, sin que oiga Vd. repetir el nombre de Mr. Ernesto Picard.

Segun mis noticias, se le han hecho ya oficiosamente proposiciones; esto es, se han tanteado sus disposiciones. Pero, á fin de no llevarse chasco, no se le harán proposiciones positivas hasta que haya dado su palabra de que aceptará. Dos días hace ya que se trabaja en el negocio; y esto debe probarle que Mr. Ernesto Picard no ha contestado negativamente.

En realidad, lo que se quiere es establecer un acuerdo y, por consiguiente una fusion, entre la faccion presidida por Mr. Picard y los principales miembros del centro derecho.

Anoche convocó Mr. Picard en su casa á algunos amigos de la Cámara y les dió cuenta de las proposiciones oficiosas que le habian sido hechas. No sé lo que se dijo ó resolvió en dicha reunion; pero creo poder asegurarle á Vd. que Mr. Picard manobra con acierto, el centro izquierdo va á rodar en pedazos; y es seguro que, en este caso, con las mismas ruinas del centro izquierdo Mr. Picard levantará un grupo nuevo é importante. Pero, Mr. Ollivier siente acercarse la tempestad; y por esto se da prisa en trabajar y en precipitar los trabajos de la Cámara, á fin de cerrar rápidamente el período legislativo y evitar así las derrotas parlamentarias que, de otra suerte, le amenazan. Mr. Ollivier manifestó anoche al emperador que, en su sentir, antes de disolverse, la Cámara no debía discutir más que tres proyectos de ley; el presupuesto, el proyecto relativo á la ciudad de París, y el relativo al nombramiento de alcaldes. El guarda-sellos espera que de todo esto se habrá dado cuenta antes de terminar el mes de junio.

Tal vez haya Vd. leído en el «Peuple français» el artículo, suscrito por M. Clément Duvernois, y relativo á la disolucion del comité central del plebiscito. Este artículo, notable por su excelente redaccion, revela las tendencias que prevalecen sobre el ministerio. La disposicion tomada ha afectado profundamente á la derecha y al centro derecho; y ambos atribuyen la responsabilidad á M. Ollivier. El, en efecto, es el que declaró al duque de Albufera que jamás la autorizacion les sería concedida. M. Ollivier no ha

querido disgustar á M. Chevaudier de Valdrome.

Segun parece, el proceso instruido sobre el complot va á revelar incidentes muy curiosos. Verdad es que todavía no se asegura, pero hablase vagamente de oficiales muy comprometidos en la conspiracion; y hasta se han hecho algunas prisiones. Segun noticias, Blois es el punto destinado para reunirse el supremo tribunal de justicia.

El mariscal Leboeuf está atareado con las exigencias de la comision del presupuesto. Como usted sabe, el mariscal concedió una reduccion de 10,000 hombres en el contingente anual del ejército. Ahora se le pide que doble el número de licenciados. El mariscal jura por sus dioses que lo que se le pide es la desorganizacion del ejército; pero la comision no retrocede. En tamaño apuro, ha pensado el mariscal que, tal vez acudiendo al emperador, se descartaría de este negocio; mas, por si se le habia olvidado, S. M. se encargó de recordarle que él nada podía en ello: que ahora era la Cámara la que gobernaba, y que de ella dependía el jefe del Estado: «Vos sois el responsable; yo no.»

Segun un telegrama de París, en breve se publicará una orden disponiendo que sean veintidos los acusados en el complot.

Solamente cuarenta individuos serán llamados á comparecer ante el tribunal supremo.

M. de Grammont celebró el 25 una audiencia privada con el emperador de Austria. El mismo día debió comer en palacio.

El presidente de los Estados- Unidos ha publicado una proclama, invitando á los ciudadanos á abstenerse de tomar parte en las expediciones ilegales que se están organizando. Declara, además, que todos aquellos que en ellas tomen parte perderán su derecho á la proteccion de los Estados- Unidos.

Se invita, además, á los agentes de la autoridad á que la empleen para evitar ó reprimir las expediciones y arrestar á sus fautores.

Dice un telegrama de Toronto:

Numerosos cuerpos de fenianos se dirigen hácia Saint-Albanse. Créese que, salidos de distintos puntos, en número de 2,000, convergerán todos á dicha ciudad.

El gobierno del Canadá toma medidas de precaucion.

El «Moniteur Universel» anuncia que los gobiernos de Francia y España se han puesto de acuerdo para la conclusion de un tratado de unidad jurídica, á partir de 1871.

Los fallos civiles pronunciados en Francia y España tendrán fuerza recíprocamente en los dos países.

Seccion Local.

La cuesta que dá subida al cuartel de la Esplanada, parece vá á desaparecer ó al menos á disminuir de inclinacion con la nivelacion de la referida plaza. Hora era ya de que se emprendiese este trabajo muy útil para reponer el piso de la misma, y de mas reconocida utilidad con la mejora que reportará al edificio que ocupa toda la longitud de uno de los lados de aquella.

Lo que seria de desear ateniendo á lo bien que quedará el muelle, que se continuara la reconstruccion de la capitania del cuerpo, paralizada apenas se la dió comienzo. En esta temporada de mejoras, no tan solamente públicas si que tambien particulares y en la que se principiaron las cuarentenas se hace necesaria la reconstruccion de que venimos hablando si no se quiere imperfeccionar una obra que con aquella seria completa.

Anteayer por la tarde fondeó en este puerto procedente de Cannes el pailebot Real Yacht inglés «Lady Bird» de 130 toneladas al mando del capitán Mr. William Henly.

Movimiento de la poblacion ocurrido en el término municipal de Mahon, durante el mes de mayo último.

Parróquias.	Matrimonios.	Nacidos.	Defunciones.
Parróquia Sta. Maria y sufraganeas S. José y S. Clemente.	6	25	36
Idem de Villa Carlos.	1	7	6
Idem de S. Luis.	2	2	2
Total.	9	34	44

Perdido 10.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Mahonés.

D. Agustin Marqués. Margarita Carreras. Juan Deyá. Gaspar Triay. Agustin Tuduri. Antonio Sintes. Francisco Barceló. Sebastian Mesquida. Luis Socias. Marcos Mercadal. Pablo Benejam. Josefa Nielos. Bartolomé Escudero. Catalina Beltran. Agustin Literas. Gabirel Pons Juan Serra. Matias Perez. Pedro Roca. José Maria de Arriba. José Balla, su esposa y dos niños. Lorenzo Despuig. Jaime Bosch. Miguel Esbert. Eudaldo Codina. José Sapiña. Felix Marbalaz. Francisco Marsal. Juan Aron.

REMITIDO.

Mes de Maria.—En la parroquial iglesia de esta ciudad se dió fin, el martes último, al culto que anualmente se dedica á la Madre de Dios durante el mes de Mayo ó sea el de las Flores. Dicha festividad á mas de la lucidez que en sí lleva, es una de las que atraen mas á los fieles á la religion, tan malamente motejada por los adversarios del Papado en el siglo XIX, contribuyendo á la solemidad de aquella los modestos sacerdotes y los cándidos niños que en homenaje á la Virgen se prestaron gustosos á hacerle sentir por medio de sus armoniosas voces, las ideas que sus corazones abrigan respecto de su Divinidad Inmaculada, distinguiéndose entre ellos el señor Arbona en la composicion de Mercadante que cantó, y el tierno niño que se habia distinguido ya en la octava de San José. En honor á la verdad debemos consignar que ese jóven cantor está destinado á sobresalir siempre entre los que le rodean, pues la voz de soprano de que está dotado es fresca y de un metal dulce, teniendo además una de las entonaciones mas perfecta.

El señor Fuxá con sus acompañamientos y sus

«graves» nos dió otra prueba de la hábil mano que posee, bastando decir que las voces de los místicos cantantes y los acordes del órgano por un lado, y por otro las elocuentes frases con que D. Ildefonso Hernandez esplicó la oratoria sagrada, nos proporcionaron ratos de verdadera devocion y recogimiento íntimo.

Uno de los dos.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Issaac monge y santa Clotilde.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Cármen. En la ermita de N. Sra. de Gracia mañana á las 5 y media de la tarde habrá sermón que dirá D. Lorenzo Pons pbro.

ALCANCE.

A las 1 y 1/2 de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Mahonés.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona.»

Lisboa 28.—No es cierto conforme han anunciado los periódicos españoles que se hayan dado en las calles vivas y muertas á la union ibérica, ni que haya habido grupos dispersados por la fuerza, ni que el representante de España en Lisboa haya sido objeto de demostraciones populares.

La carta que ha dirigido el general Prim á los diputados de todas las opiniones de la Cámara que se hallan ausentes dice así:

«Madrid 28 de mayo de 1870.

Sr. D...

Mi estimado amigo y compañero: por acuerdo del consejo de señores ministros, tengo el honor de dirigirme á V. para anunciarle que el gobierno ha resuelto hacer una franca manifestacion sobre las gestiones por el practicadas para poner término á la obra que el país encomendara á sus representantes en la Asamblea Constituyente. Basta anunciar la importancia del asunto para que se comprenda la conveniencia y hasta la necesidad de que asistan todos los señores diputados á una sesion, en la cual el interés propio de la materia de que se ha de tratar y la gravedad de los incidentes que pudieran surgir, hacian de todo punto indisculpable una sola abstencion: y á fin de que no pueda interpretarse como punible abandono de los sagrados é ineludibles deberes de diputado constituyente, lo que seria involuntaria falta sin el oportuno aviso, me permite al dárselo á V., invitarle á que, anteponiendo el interés de la patria á los motivos que temporalmente tienen á V. alejado del Congreso, se encuentre en esta capital para el dia 6 del próximo junio.

Suplicando á V. vea en esta escitacion la cariñosa solicitud del compañero y amigo, á quien las circunstancias colocan en el caso de dirigirla, tiene el gusto de repetirse de V. atento seguro servidor Q. B. S. B. —Juan Prim.»

No es cierto que existan disidencias de ningún género entre el presidente del Consejo de ministros y el general Izquierdo, á pesar de lo que dice hoy un periódico moderado. Podemos asegurarle sin temor de

ser desmentidos. Puerto-Príncipe, 26 mayo (con retraso) Avanza rapidamente el término de la insurreccion. Las principales familias se han sometido. Creo cercano el fin. El Brigadier Chinchilla sigue bien de sus heridas.—Caballero de Rodas.

«El Messenger du Midí» publica en su alcance los siguientes telegramas:

«Nápoles 29 de mayo.—El tribunal ha fallado la causa formada contra la partida de Manzi que hizo prisionero al inglés Moens Murray. Manzi y otros dos bandidos han sido condenados á muerte, nueve á trabajos forzados para toda la vida, tres á veinte y un años de trabajos forzados y uno á veinte años de la misma pena.

Bombay 29 de mayo.—Segun noticias de la China los insurgentes mahometanos de las provincias del Norte y del Oeste ganan terreno y avanzan hasta la frontera de Hasan llenando de alarma los pueblos. La Rusia ha prometido proteger á los habitantes de la Mongolia contra los mahometanos.

París 29 de mayo.—M. de Laboulaye ha escrito al administrador del colegio de Francia pidiendo la suspension temporal de su cátedra en interés de la tranquilidad pública.

El Consejo de Estado ha aprobado el proyecto de ley relativo al nombramiento de alcaldes propuesto por el gobierno. Se asegura que mañana será presentado al Cuerpo legislativo.

Partes Telegráficas.

Madrid 29 de mayo.

Segun un proyecto leído en las Cortes sobre la abolicion de la esclavitud, se libertará á los esclavos nacidos desde setiembre de 1868; los pertenecientes á cubanos rebeldes cuyos bienes se confiscaron; los que ayudaron al ejército español; los del Estado y los que hayan adquirido una cantidad determinada. Los propietarios de mujeres esclavas tendrán obligacion de mantener sus hijos hasta la edad de 16 años.

El conde de Alte ha sido nombrado embajador portugués en Madrid.

El ministro de la Gobernacion de Lisboa se opone á la convocacion de Cortes constituyentes.

«La Gaceta» publica la ley de clases pasivas de Ultramar.

Madrid 30 de mayo.

Hoy han conferenciado nuevamente los comisionados con el señor Sagasta para reclamar contra los tratados de comercio, y han quedado satisfechos de sus gestiones. Se han recibido esposiciones contra dichos tratados.

El general Izquierdo ha pedido y obtenido el local del Senado para una reunion de monárquicos que tendrá lugar el 7 de junio próximo. El señor Zorrilla se ha negado á presidirla.

Ha habido una manifestacion esparterista en Burgos.

Hoy se leerá en las Cortes el proyecto del procedimiento para la eleccion de monarca.

Segun la ley de la abolicion de la esclavitud se emanciparán los esclavos mayores de 65 años.

Ayer y hoy ha habido alarma popular en los barrios de Peñuelas y Lavapiés, alarma que ha comenzado por el falso rumor de que se robaban niños. La autoridad lo ha desmentido.

«El Imparcial» publica una carta del general Prim

á todos los diputados ausentes rogándoles que asistan á las Cortes el 6 de junio, en donde se tratarán las graves cuestiones pendientes y el general Prim espondrá los esfuerzos del ministerio para construir el país.

«La Gaceta» publica el proyecto de ley leído por el señor Moret en las Cortes sobre la abolición de la esclavitud. Dicho proyecto es objeto de muchos encomios en Madrid.

Madrid 30 de mayo.

(Recibido con retraso á causa de interrupción de la línea.)—Siguen presentándose esposiciones contra los tratados de comercio.

Las Cortes han aprobado definitivamente el proyecto sobre las dietas de los diputados provinciales por 54 votos contra 75.

Ha terminado el debate de la ley provincial.

Se ha presentado una proposición concediendo un «bill de indemnidad» al Ayuntamiento de Madrid. Lo combate el Sr. Herce, y lo defiende el Sr. Rivero asumiendo la responsabilidad de los actos de dicho Ayuntamiento.

Se atribuye grande importancia á la reunion de la mayoría del día 6.

Se agitan los carlistas en Navarra y las provincias Vascongadas.

(Recibido á las 11 y 45 m. de la noche del 31).

El Sr. Acosta Souza ha sido nombrado representante de Portugal en Madrid.

Las Cortes han aprobado el bill de indemnidad al Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Montero Ríos ha leído el proyecto de reforma del Código penal.

El gobernador de Madrid ha explicado en la Cámara la alarma relativa á los rumores de robos de niñas. Ha dicho que solamente se ha perdido una hace ocho días, y que de seguro hay en el fondo de esta cuestión la intención de producir alarma, pero que se ignora quien la produce.

Se ha leído el dictamen relativo al procedimiento para la elección de monarca. Según él, se anticipará de ocho días la orden del día; no podrá levantarse la sesión hasta que esté terminada la elección; el nombre del candidato se escribirá en una papeleta firmada por el votante; por último se establece la votación relativa.

El señor Rojo Arias ha presentado un voto particular pidiendo la votación absoluta de los diputados admitidos.

París 28 de mayo.

Se asegura que esta tarde se ha firmado el tratado entre Francia y España para que los fallos civiles sean recíprocamente ejecutados en ambos países.

M. de Gramont llegará el lunes.

Nueva-York 29 Mayo.

En el combate que ha tenido lugar en Trouk los fenianos han tenido 8 muertos y 20 heridos.

París 30 de mayo.

«La Patrie» declara que hasta el presente es inexacta la lista del nuevo ministerio portugués; anuncia además, que el rey de Portugal ha escrito al señor Ribeiro para que conserve su puesto de ministro plenipotenciario en París.

Nueva-York 30 Mayo.

Los jefes fenianos intentan todavía reunir algunas partidas en Saint Albans.

París 30 Mayo.

M. de Gramont llegó ayer.

El ministerio presenta hoy al Cuerpo legislativo la ley obligando á escoger los alcaldes en los consejos municipales.

La viruela aumenta en París.

París 31 Mayo.

El general Cabrera y su esposa selieron de Inglaterra el 29 dirigiéndose hacia Suecia y Noruega.

Londres 31 Mayo.

La Cámara de los Comunes ha aprobado el bill sobre la reforma agraria en Irlanda á la tercera lectura.

Se han cometido nuevos crímenes en las aldeas en Irlanda.

Berna 31 Mayo.

Los refugiados italianos reunidos en Lugano han formado una partida que ha pasado la frontera cerca de Como. El gobierno italiano ha enviado dos batallones en su persecución.

El consejo federal ha dado orden para que se vigile rigurosamente la frontera.

La partida de refugiados italianos que habia partido de Lugano ha sido dispersada por las tropas italianas. Muchos de ellos han entrado otra vez en Suiza habiendo sido detenidos.

Florenia 31 de mayo.

El presidente del Consejo ha rechazado la proposición que tiene por objeto reducir el interés de la deuda. Dicha proposición ha sido retirada.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres del 31 mayo.

Madrid.—3 por 100, 27-70, 60, 75, 90, 85 y 90.—Esterior, 33-25, 32-20, 32 y 33-25.—Bonos del Tesoro, 68-90, 69-90 y 69-10.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 50-60, 70, 51-00, 50-90 y 51.
París.—3 por 100 francés, 74-65.—4 1/2 por 100 id., 103-75.—Fondos españoles: Esterior, 31 3/8.
Londres.—Consolidados, 94 3/8 á 1 1/2.

Partes telegráficas particulares de EL ISLEÑO.

Madrid 31 de Mayo, á las 4:45 de la mañana.

Parece será reñido el debate acerca el número de diputados que han de constituir la mayoría en la elección de monarca.

La comisión propone la mitad mas uno de los presentes.

La solución mas probable es la interinidad.

Decae el entusiasmo de los esparteristas.

Trabajan mucho los montpensieristas.

Correspondencia particular de la PAZ.

Madrid 30, á las 10 de la noche.

Creado definitivamente el centro de independientes en la Cámara con adicciones de principios hasta de ahora militantes.

Vuelven á fundarse esperanzas sobre Portugal.

Los carlistas esperan el triunfo en las elecciones.

De «La Crónica de Cataluña:»

Partes telegráficos particulares de la prensa asociada.

Madrid 30 de mayo, á las 10 noche.

Barcelona 1.º de Junio, á las 8:26 mañana.

Se ha leído en las Cortes el proyecto de reforma del Código penal.

Los generales rebeldes de Cuba han hecho proposiciones de sumisión.

Dicese que es falso que el general Caballero de Rodas se niegue á recibir al brigadier Merelo.

Las Cortes han discutido el bill de indemnidad del ayuntamiento de Madrid.

El señor Rivero ha manifestado que no hablaria en este asunto.

Algunos comerciantes de Valencia han manifestado que cesan en su industria.

Madrid 31 de mayo, á las 9 mañana.

Barcelona 1.º de junio, á las 3:40 madrugada.

«La Gaceta» publica un decreto declarando caducada la concesion de la línea telegráfica submarina á Canarias y Fernando Póo.

Hoy debe publicarse el manifiesto de los esparteristas.

Firman la citacion para la reunion de los anti-interinistas los señores Izquierdo, Albareda, Cantero, Topete, Becerra, Romero Giron, Ayala y Vasela:

«La Correspondencia» dice que el general Izquierdo cuenta con la aquiescencia del general Prim.

Madrid 31 de mayo, á las 9:40 mañana.

Barcelona 1.º de junio, á las 4:45 madrugada.

El señor Tutau ha pedido que el bill de indemnidad decretado para el ayuntamiento de Madrid, se haga estensivo á todas las incorporaciones populares.

«El Imparcial» desmiente que el Banco de España haya entregado cuatro millones en oro al duque de Montpensier.

Los montpensieristas creen que su candidato reunirá 105 votos en la Cámara. Según la ley, bastan 85 votos para la elección de monarca.

Los insurrectos de Cuba que aun se hallan con las armas en la mano, piden para someterse, incluso los jefes, ser comprendidos en el indulto, respetando el gobierno las vidas y haciendas.

París 31 de mayo, á las 6:18 tarde.

Barcelona 31, á las 7:10 tarde.

Se anuncian nuevos asesinatos de judíos perpetrados en Rumanía.

Cabrera ha salido de Londres para París.

Las Cámaras de Suecia han suspendido sus sesiones.

Es inminente la ruptura entre los dos grupos de la izquierda de la Cámara.

Instituto libre de 2.ª enseñanza de Mahon.

Curso académico de 1869 á 1870.

En conformidad á lo prevenido por el Ilm.º Sr. Rector de la Universidad literaria de Barcelona mañana empezarán en este Instituto los exámenes ordinarios de las asignaturas de segunda enseñanza y de Náutica.

En el tablon de edictos del establecimiento estará fijado el cuadro de los jurados, dias, horas y local correspondientes á cada asignatura.

Mahon 3 Junio de 1870.—El Director,—Pedro Arbós.

SECCION DE ANUNCIOS.

Subgobierno de Menorca.

Desde el día 28 de mayo corriente queda incomunicado el Lazareto de este puerto y á la vez su zona marítima que comprende la costa Norte del mismo puerto, partiendo del sitio denominado «Calallonga» hasta el conocido con el nombre de «Escar de S. Ancora», esceptuando el desembarcadero del muelle del propio Lazareto, consiéntese en la línea que arranca del puesto dicho de «La Olla» á la caseta varadero de la falúa y el desembarcadero tambien de la rampa de la Isleta, incomunicando al propio tiempo la ensenada que se dice «Cala Faulera» mar adentro del desembarcadero de la Mola á partir de la distancia de cuarenta metros de este último punto.

Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos procedentes. Mahon 29 mayo de 1870.—Miruel Socias y Caimari.

Alcaldia popular de Mahon.

Cumplidas todas las formalidades preliminares que prescriben la ley de arbitrios de 23 de febrero y su reglamento de 20 abril últimos antes de proceder á la aprobacion de los presupuestos municipales de ingresos y gastos que han de regir en el año económico de 1870-71, el día seis del corriente á las 11 de su mañana en la Casa Consistorial de esta ciudad, la Junta municipal, compuesta del Ayuntamiento y asociados, celebrará sesion pública para la votación y aprobacion definitiva de los citados presupuestos, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana, segun previene el art. 29 de la citada ley.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento tambien del art. 33 de la ley antes espresada. Mahon 3 de junio de 1870. Geronimo Escudero.

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 1.º de Julio próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente, se procederá por acuerdo de los interesados, á la venta en publica subasta en la audiencia de este Juzgado, y en la del de Paz de Ciudadela simultáneamente, de una casa sita en dicha última ciudad calle del Dormitorio n.º 8 perteneciente á Rafael Moll y á los herederos de Magdalena y Catalina Moll; con arreglo á las condiciones contenidas en los pliegos que estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaría del referido Juzgado de Paz: pnes asi lo he mandado por auto de hoy en el expediente de su referencia. Dado en Mahon á 31 de Mayo de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, escribano.

HAGO SABER: Que el día 23 de Junio próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del de Paz de Ciudadela simultáneamente, á la venta en pública subasta de una casa sita en Ciudadela

y calle de San Bartolomé n.º 5, embargada á Estevan Bagur y Monjo en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Bernardo José de Olives sobre el pago de reales; con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz; saliendo á subasta previa retasa. Dado en Mahon á 28 de Mayo de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Por su mando,—Juan Pons, escribano.

HAGO SABER: Que el día 30 de Junio próximo á las once de su mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, á la subasta y remate de un molino de viento con huerto y todo su armamento y anexidades sito en las inmediaciones de esta ciudad y punto denominado «Creuden Ramis», perteneciente á la testamentaria de Rafael Janer y Francisca Marqués; con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario: pues así lo he mandado á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á 30 de Mayo de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado.—Juan Pons, escribano.

HAGO SABER: Que el día veinte y uno del actual á las once de la mañana siendo las posturas competentes, se procederá en la audiencia de este Juzgado por acuerdo de los interesados á la venta sucesiva en pública subasta de tres casas situadas en esta ciudad, una en la calle de la Luna número veinte y ocho y treinta, otra en la calle de Gracia número sesenta y ocho y la otra en la misma calle de Gracia número noventa y cuatro procedentes de las testamentarias de Diego Prats y Rodriguez y de Isabel Prats y Rodriguez con arreglo al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del infrascrito; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el expediente de su referencia. Dado en Mahon á primero de Junio de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, escribano.

En venta.

Lo está un cercado de cabida de 8 barcillas sembradio, situado en el término de Ciudadela en el camino de S. Nicolás conocido con el nombre de «Na Falcona.» Para su ajuste dirigirse en la plaza del Retiro núm. 21.

Nodriza.

En esta imprenta informarán de una recién viuda, leche de 2 años, que desea amamantar la criatura en la casa de los padres de la misma.

Pérdida.

El sábado por la noche y por las calles de mas tránsito de esta poblacion se perdió un alfiler de oro. La persona que lo haya encontrado y desee devolverlo en esta imprenta se

le darán las gracias y una gratificacion.

HISTORIA DE LA INSURRECCION Y GUERRA DE LA ISLA DE CUBA.

Escrita en presencia de datos auténticos, descripciones de batallas, proporcionadas por testigos oculares, documentos oficiales, y cuantas noticias pueden facilitar el exacto conocimiento de los hechos.

En esta imprenta está de manifiesto la primera.

PRECIO MEDIO REAL la entrega de 8 páginas.



VAPOR-CORREO MAHONES.

Saldrá el domingo á las ocho de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha Don Juan Tallarull, calle del Progreso núm. 26.